



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC/lqm

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tífs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rqtro : 01350228

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 19 de diciembre de 2019, a las 10.00 horas**, al Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2019

2.- Aprobación, si procede, de la rectificación anual del Inventario Municipal de Bienes y Derechos y de los bienes que integran el Patrimonio Público del Suelo.

3.- Transferencia a la Entidad "Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S. A.". Acuerdos que procedan.

4.- Autorización si procede, la enajenación del derecho real de superficie constituido sobre la finca registral núm. 21.146. Acuerdos que procedan.

5.- Toma en consideración de la "Auditoría de Gestión del Fondo Canario de Financiación Municipal realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal del año 2018 del Ayuntamiento de Santa Lucía".

6.- Toma en consideración del "Plan anual de control financiero formulado por la Intervención General para el ejercicio 2019".

II.- PARTE DECLARATIVA

7.- Comunicaciones de la Presidencia.-

- Boletines Oficiales y Correspondencia

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

8.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalías delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno, desde el nº 6625/2019 de 7 de noviembre de 2019 al nº 6949/2019 de 15 de noviembre de 2019.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC/lqm

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tífs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

9.- Mociones.

10.- Asuntos de urgencia.

11.- Ruegos y Preguntas

En Santa Lucía, a 16 de diciembre de 2019



El Alcalde

Fdo. Santiago Rodríguez Hernández

TABLÓN DE ANUNCIOS

Santa Lucía Casco